

Comunicado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sobre cancelación de Derecho Diurno Popayán se realizará de manera presencial a partir de 2026-1

Emitido por: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Dirigido a: Comunidad Universitaria

Popayán, 25 de marzo de 2025

Estudiante, buenos días:

El proceso de cancelación de semestre para el programa de Derecho Diurno Popayán, a partir del periodo 2026-1, deberá realizarse de manera presencial, ya que el formulario de Google no se encontrará activo.

Por lo tanto, la entrega de la documentación para la solicitud de cancelación de matrícula deberá hacerse en físico, con documentos originales, en la coordinación/secretaría del programa.

Recuerde que, para realizar la solicitud de cancelación de matrícula, debe diligenciar los siguientes formatos obligatorios:

- Formato [PM-FO-4-FOR-33](#): *Solicitud de paz y salvo universitario*, con todas las firmas y anexos correspondientes.
- Formato [PA-GA-4-FOR-83](#): *Solicitud de cancelación de matrícula*, debidamente diligenciado y firmado.
- Justificación de la cancelación de matrícula con sus respectivos soportes.

Nota: Para la solicitud de reingreso, deberá realizar nuevamente el pago del paz y salvo financiero.

Para mayor información, puede acercarse a la coordinación de su programa.